CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA
Nit 800.123.366-0
Calle 47 No. 35-91 Tel 2751208-07 Fax 2748116
cdapalmira@gmail.com

INVITACION A CONTRATACION DIRECTA
No. CDAP-G-PS-002-2017

El CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA., invita a presentar propuesta para prestar los servicios de Revisoría Fiscal para el CDAP LTDA**-**

OBJETO

Prestar servicios profesionales como Revisor Fiscal del CDAP LTDA., de conformidad con las normas vigentes en materia de Revisoría Fiscal.

PRESUPUESTO OFICIAL

VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($24.875.178) IVA incluido. El valor que genere los servicios requeridos, se imputarán al rubro presupuestal No. 033108, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 003 de enero 02 de 2017.

La entrega de la suma a que el Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., queda obligado en virtud de este contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y al plan anual de caja (PAC).

REGIMEN CONTRACTUAL

El CDAP LTDA., es una empresa de economía mixta con mayor aporte del sector público. Posee su manual de contratación fundamentado en el régimen excepcional para la contratación, Considerando la definición prevista en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos. (Decreto 1510 de 2013, artículo 81).

Se deberá considerar que el CDAP LTDA, es una Sociedad Comercial, en competencia y por lo tanto la regula el régimen excepcional y las normas del DERECHO PRIVADO.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración del contrato será desde la firma del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2017.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda.

FORMA DE PAGO

El valor Total de los honorarios corresponde a VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($24.875.178) IVA incluido, pagaderos en doce cuotas así: una (01) cuota de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($1.421.440) y once (11) cuotas de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.132.158), las cuales se cubrirán de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal No. 003 para la vigencia 2017

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
FECHA APERTURA	Enero 05 de 2017
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	Desde enero 05 de 2017, hasta enero 07 de 2017 Hora: 12:00 m.
REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA	enero 10 de 2017 Hora 10:00 a.m.
TRASLADO DE LA EVALUACIÓN, PARA OBSERVACIONES	Enero 10 de 2017 Hora 11:00 a.m.
FECHA DE ADJUDICACION	Enero 10 de 2017

GENERALIDADES

El CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA, (CDAP LTDA) se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta económica dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, en especial lo que trata sobre la celebración de un contrato de Prestación de servicios profesionales, el cual se fundamenta en el Articulo 2.2.1.2.1.4.9., y el Manual de Contratación de la entidad.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Carta de Presentación de la propuesta.
- Carta de no inhabilidades y compromiso ético
- Formato único hoja de vida
- Declaración juramentada de bienes y rentas
- Certificado de Antecedentes Fiscales.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- Certificado de Antecedentes Judiciales.
- RUT
- Copia cédula
- Certificados de Estudios.
- Tarjeta Profesional

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Constituyen las principales obligaciones para el CONTRATISTA:

1) Proferir el dictamen correspondiente y los respectivos análisis y recomendaciones, así como los análisis y evaluaciones de los mecanismos de control existentes incluido el control interno para que de esta forma el CDAP LTDA., cumpla con los requerimientos legales y de gestión administrativa, la revisión de declaraciones tributarias, documentos, cuentas, balances y en general de las operaciones que demanda el normal funcionamiento del mismo.

2) Vigilar que las operaciones financieras que celebre o realice el CDAP LTDA., estén de acuerdo a la Ley, los estatutos, a las decisiones de Junta de Socios, y a las disposiciones reglamentarias emitidas por los organismos de dirección administración, control y vigilancia.

3) Informar a la Junta de Socios y a Gerencia, de las irregularidades que detecte en el desarrollo de las operaciones financieras y en el funcionamiento del mismo.

4) Colaborar con los organismos oficiales que ejerzan función de control, inspección y vigilancia y rendirles los informes a que haya lugar o que le sean solicitados.

5) Velar porque se lleven regularmente los registros financieros y contables del CDAP LTDA., las actas de reuniones de Junta de socios, de Junta directiva y se conserven debidamente los comprobantes y archivos contables de la Empresa.

6) Ejercer la Inspección de los bienes del CDAP LTDA., y de los que tenga en custodia a cualquier título y solicitar los informes necesarios para establecer un control permanente sobre la conservación, integridad y seguridad del patrimonio institucional.

7) Efectuar la Revisoría fiscal de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, cubriendo aspectos tan importantes como: Auditoria Financiera, Auditoria de cumplimiento o legalidad, Auditoria de Control Interno, Auditoria de gestión (administrativa, ambiental y calidad), Auditoria de Sistemas.

8) Respaldar con su firma los balances y estados financieros de la Entidad, acompañándolos con su dictamen o informe correspondiente.

9) Asistir a sesiones de Junta de socios y junta Directiva, con voz, pero sin derecho a voto, cuando sea citado a estás. El proponente deberá manifestar su disponibilidad para asistir a estas sesiones, lo cual se establecerá como una de las obligaciones en el respectivo contrato.

10) Cumplir las demás funciones que le señale la ley, los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la Junta de socios.

11) Dictaminar los estados financieros.

12) Autorizar con su firma los informes, documentos y formularios que requieran los organismos de control y vigilancia, al igual que los balances y estados financieros.

13) Presentar al supervisor del contrato, informes mensuales del plan de auditorías a que se refieren estos términos y trimestralmente sobre los resultados de la evaluación realizada a los estados financieros del CDAP LTDA.

14) Los dictámenes que tendrán que realizarse en cumplimiento del contrato que se celebre serán los que determine la ley y/o la Junta de socios, en los periodos que ellos establezcan.

15) Presentar mensualmente al supervisor del contrato, o cuando este lo solicite, informe sobre las actividades realizadas en cumplimiento de sus funciones, las situaciones encontradas y las recomendaciones orientadas a la adecuada ejecución contractual y de mejoramiento de los servicios.

16) Asumir los costos de insumos, equipos, transporte y demás que se requieran para el cabal cumplimiento de sus obligaciones.

17) Las demás que le sean asignadas y que estén acordes con el objeto contratado.

REVISION Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

Se revisará que la propuesta este acompañada de aquellos documentos necesarios para la evaluación, de no encontrarse, la propuesta será rechazada. Si por el contrario los documentos faltantes o por corregir corresponden a otros diferentes de los necesarios para la evaluación estos podrán ser subsanados.

Pasan a evaluación la propuesta si se encuentra completa o es subsanada dentro del tiempo otorgado.

FACTORES DE EVALUACION

Para adjudicar la invitación, el CDAP LTDA., tendrá en cuenta que el proponente cumpla con las especificaciones.

PRESUPUESTO

El presupuesto oficial estimado incluido IVA es la suma de $24.875.178 (VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS MCTE)

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso está amparado bajo el rubro presupuestal 033108, disponibilidad presupuestal No. 003 de enero 02 de 2017.

CAUSALES DE RECHAZO DE LA INVITACION

- Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones de los servicios solicitados.

- Entregar la propuesta en día y lugar diferente al señalado en el cronograma

- No aportar aquellos documentos que sean necesarios para los factores de evaluación.

ADJUDICACION

El CDAP LTDA., adjudicará el contrato al proponente si cumple con las especificaciones, estipuladas en la presente invitación y sea elegido por Junta Directiva.

COMUNICACIONES

Las dudas y objeciones a la presente invitación serán recepcionadas a través del correo electrónico cdapalmira@gmail.com.

GARANTÍAS

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, la forma de pago y el valor del contrato, se considera que es necesario exigir la garantía única en la presente contratación, que incluya los siguientes amparos:

GARANTIA	COBERTURA	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	Cumplimiento general del contrato	30% del valor total contratado	Plazo de ejecución del contrato más cuatro meses.

SUPERVISION

Sin que implique la pérdida de la autonomía del contratista. Este deberá ejecutar los asuntos de su competencia bajo la supervisión de la Junta de Socios. Únicamente para efectos de determinar el lleno de los requisitos para pago e informes, la vigilancia la ejercerá la Gerencia.

ORIGINAL FIRMADO
MIRIAM SARASTY CAICEDO
Gerente CDAP LTDA.

Anexo 1-
Carta de presentación de la oferta

Palmira, _____de _____

Señores
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA-CDAP LTDA-
Palmira.

REF: INVITACION A CONTRATACION DIRECTA No. CDAP-G-PS-002-2017

El suscrito_____ (nombre del oferente), actuando (en nombre propio) de acuerdo con la invitación, presento oferta para proceso de la referencia de acuerdo con las especificaciones técnicas y las condiciones comerciales y contractuales que se detallan en la misma.

De ser aceptada la oferta me comprometo a presentar la documentación requerida en el tiempo establecido para ello en la invitación.

Ejecutare el contrato en las condiciones contractuales y técnicas exigidas en los documentos de la contratación y previstos por las normas que rigen la contratación con el CDAP LTDA., y de conformidad con la aceptación de mi oferta.

Mantendré válida mi oferta hasta 15 días calendario contados desde la fecha de cierre del proceso.

Finalmente, declaro que la información contenida en mi oferta es exacta y veraz y que aportare las pruebas que el CDAP LTDA., considere necesarias para verificar su exactitud.

Atentamente,

_____
Nombre del oferente
C.C. No._____ de_____

Anexo 2-
DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES Y COMPROMISO ÉTICO

Lugar_____, Fecha_____

Señores
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA-CDAP LTDA-
Calle 47 No.35-91 B/Santa Teresita
Palmira.

REFERENCIA: INVITACION A CONTRATACION DIRECTA No. CDAP-G-PS-002-2017

El suscrito en mi nombre _____, me permito manifestar que no estoy incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en las leyes colombianas, que e impida mi participación en el proceso contractual y en la celebración del respectivo contrato.

La anterior manifestación se entiende hecha bajo la gravedad de juramento (art. 25 de Ley 962 de 2005).

Igualmente me permito manifestar que me comprometo actuar con rectitud, idoneidad, responsabilidad, respeto y eficiencia, y a desarrollar ninguna conducta que atente contra los reglamentos del CDAP LTDA, y principios de la contratación estatal.

_____
Firma del oferente
Cédula de ciudadanía_____ de_____
Dirección del proponente_____
Ciudad_____
Teléfono_____
E-mail: _____
Régimen al que pertenece: _____

Se suscribe el presente compromiso como acuerdo real, garantizando actuar dentro del marco de la ética, la moral, transparencia y objetividad de mis actuaciones

_____
Firma del oferente
Cédula de ciudadanía_____ de_____

*Al efecto se hace saber que quien falte a la verdad en forma total o parcial, incurrirá en sanciones conforme dispone nuestro ordenamiento penal.